

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPT-125-2019
"SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:30 horas del día 10 de septiembre de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional número OM-CESPT-125-2019**, correspondiente al "Suministro de Material Hidráulico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana".

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. Dicho lo anterior el presidente del comité de Adquisiciones somete a consideración del Comité el Orden del día respectivo, pidiendo a sus integrantes con derecho a voto tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación,

hecho lo anterior, en este acto se asienta que los integrantes del comité de adquisiciones, se han manifestado de manera unánime a efecto de aprobar el orden del día.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de la Propuesta Económica correspondiente a la **Licitación Pública Regional número OM-CESPT-125-2019**, correspondiente al **“Suministro de Material Hidráulico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”**,

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del licitante:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	Cumple Para las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01- OM-CESPT-125-2019- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento

de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante:, **MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.**, para las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo al participante en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -**-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA Monto Mínimo	PROPUESTA ECONÓMICA Monto Máximo
MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1,105,077.20 M.N 8% de I.V.A. a trasladar	Propuesta Total \$ 1,389,034.40 M.N 8% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta ante señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-CESPT-125-2019 Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 16 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:30 horas del día 13 de septiembre de 2019** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional número OM-CESPT-125-2019**, correspondiente al **"Suministro de Material Hidráulico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y el licitante participante.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En representación del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor

"VOCAL"



JOSE EDUARDO URQUIDEZ GARCIA
En representación de la Comisión Estatal
de Servicios Públicos de Tijuana

"VOCAL"



RAMON BALCAZAR PIMENTEL
En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"CONTRALORIA"



LAURA LUCIA LARA MORENO
En Representación de La secretaria de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental

E

LICITANTE:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

